

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/226/16

SE CONSOLIDAN LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Corte IDH), LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) Y LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS (FMOPDH)

- **Se llevó a cabo Conversatorio con la presencia de la Corte IDH, la CNDH y la FMOPDH que materializa el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Corte IDH**
- **La Corte Interamericana capacitará a personal de los 33 organismos autónomos estatales de derechos humanos del país, conforme a los estándares internacionales**

En ocasión de la estancia en México de la Corte IDH, tuvo lugar un Conversatorio en el que participaron la CNDH, los titulares de organismos estatales autónomos de derechos humanos, así como los jueces de la Corte Interamericana.

Con la presencia del Presidente de la Corte IDH, Roberto F. Caldas; del Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez; Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; el Vicepresidente de la Corte IDH, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, y los jueces Eduardo Vío Grossi y Humberto Antonio Sierra Porto, así como del Secretario, Pablo Saavedra Alesandri, se intercambiaron experiencias y criterios jurídicos de gran importancia que orientarán el quehacer de quienes tienen a su cargo y responsabilidad pública la defensa y salvaguarda de los derechos humanos.

A partir de este diálogo, y en el marco de los Convenios General y Específico de Colaboración, firmados por la CNDH y la Corte IDH en el año 2015, se acordó impulsar un programa de capacitación especializado que, conforme a los más rigurosos estándares internacionales, la Corte IDH impartirá a personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y la CNDH.

Con base en este programa, el personal capacitado estará en posibilidad de compartir y multiplicar las experiencias y conocimientos adquiridos en beneficio de sus propias instituciones pero, sobre todo, en favor de los derechos humanos de la población en general.

Entre los temas de capacitación, se consideró necesario profundizar en los siguientes: graves violaciones a los derechos humanos, reparación integral, ejecuciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada y trata de personas.

Al mismo tiempo, se hará énfasis en el tratamiento a grupos en situación de vulnerabilidad, como son: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, víctimas de desplazamiento forzado interno, personas migrantes, defensores de derechos humanos y personas con discapacidad; y se ahondará en el estudio de los procesos de acceso a la justicia y debido proceso, los derechos de los procesados y sentenciados, así como la presunción de inocencia, el control de convencionalidad y las medidas cautelares.

El Presidente de la Corte Interamericana, Juez Roberto F. Caldas, expresó “la importancia que tiene para la Corte IDH el diálogo con instituciones nacionales de protección de los derechos humanos” y el compromiso del Tribunal con la “difusión del derecho internacional de los derechos humanos a través de programas de capacitación a organismos nacionales”.

Para la CNDH y la FMOPDH, reunidas en este Conversatorio, fue de gran significado compartir con los jueces de la Corte Interamericana su estancia en México y apreciar su fortaleza profesional en el ejercicio de su labor jurisdiccional en favor de las mejores y más nobles causas en toda Latinoamérica.

La CNDH y la FMOPDH manifestaron su reconocimiento y congratulación a los miembros de la Corte IDH por haber elegido a nuestro país para celebrar su 55 periodo extraordinario de sesiones, y reiteraron su disposición y voluntad de colaboración más amplia.